

# boletín oficial de la provincia



núm. 14



miércoles, 22 de enero de 2020

C.V.E.: BOPBUR-2020-00136

# III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTO DE SUSINOS DEL PÁRAMO**

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2019

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Susinos del Páramo para el ejercicio 2019, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

#### **ESTADO DE GASTOS**

Cap.	Descripción	Importe consolidado
1.	Gastos de personal	6.000,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	17.500,00
4.	Transferencias corrientes	2.000,00
6.	Inversiones reales	90.300,00
	Total presupuesto	115.800,00

### ESTADO DE INGRESOS

Сар.	Descripción	Importe consolidado
1.	Impuestos directos	20.900,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	12.100,00
4.	Transferencias corrientes	30.500,00
5.	Ingresos patrimoniales	21.500,00
7.	Transferencias de capital	30.800,00
	Total presupuesto	115.800.00

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Susinos del Páramo, a 30 de diciembre de 2019.

El alcalde-presidente, Héctor García Sánchez

diputación de burgos